AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEONARDO ALVEAR OTALORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.232.372	CONTRATO No.	989-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y atención a la población asignada: *Numero de firmantes asignados: 54 personas en proceso de reincorporación. *Numero de firmantes activos: 54 participantes (de los cuales 1 esta privado de la libertad) *Numero de firmantes con limitante temporal:0 *Numero de firmantes con estado ausente: 0. *Numero de firmantes con estado Privación de la libertad: 1 del municipio de Neiva. *Numero de firmantes Inactivos: 0. Total población asignada atendida durante el mes: 54 con atención presencial. 1. Planes de reincorporación individuales formulados: se avanzo en la pedagogía del PRI. 2. Planes de reincorporación colectiva formulados: No aplica según lineamientos a la fecha 3. Seguimiento y evaluación a planes de reincorporación individual: No aplica según lineamientos a la fecha 4. Seguimiento y evaluación a planes de reincorporación colectiva: No aplica según lineamientos a la fecha - Socialización del programa de reincorporación integral PRI: al 100% de la población activa asignada registrados en SIR con código PED-PRI. - Socialización de la resolución 0660-24 por la cual se prorroga hasta el 31 de julio 2024 Fuente de verificación: Registros SIRR.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes: *Número de atenciones presenciales:54 *Número de atenciones virtuales:0 *Número de atenciones telefónicas:0 *Número de personas atendidas en el marco del Auto SAR 067 de 2021: 1 *Número de atenciones con enfoque diferencial: 1 (Mujer vinculada a acciones de Genero) *Actividades realizadas (acompañamiento u orientación) para la implementación de los planes individuales y colectivos de reincorporación, con especificación de la modalidad, individual - grupal, y contextos: No aplica a la fecha según lineamientos. *Cronograma de actividades o acciones para la implementación de los planes de reincorporación. *zonas asignadas para atención, acompañamiento y supervisión de la población objeto de atención: Municipios de Baraya,Campoalegre, Neiva, Tello y Rivera . *Códigos de atención y describir las actividades realizadas en las atenciones: Código: PED-PRI: socialización del programa de Reincorporación Integral PRI. Código:PSico_5: Orientación para oferta de programas sociales. Código: Sost:Ec:1: seguimiento a PRE. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: Se realizaron socializaciones a PR: 60-13892; 60-08091; 60-07523; 60-12918; 60-08079; 60-07639; 60-07634; 60-07937; 60-12016; 60-08136; 60-07994; 60-07525; 60-07556; 60-12918 *Socialización de taller de "resolución de conflictos" ofertado por la oficina de la Cámara de Comercio del Huila. *Socialización y acompañamiento en la ruta de acceso a tierras para la población en proceso de reincorporación. * Socialización para las diferentes ofertas institucionales públicas o privadas que beneficien a la población objeto de atención. *Gestión y acompañamiento en la activación de la ruta de casos de riesgo ante la ARN. *Acompañamiento en las gestiones para acceso a crédito, vinculación a programas gubernamentales, entre otros. *Apoyo y seguimiento a grupos asociativos, para estrategia de sostenibilidad económica. *Acompañamiento por parte de la agencia pública de empleo del SENA. *Apoyo y acompañamiento por parte de la red Tecno parque del SENA, para resolución de posibles inconvenientes en la parte operativa de los procesos productivos. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR, registros fotográficos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEONARDO ALVEAR OTALORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.232.372	CONTRATO No.	989-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes: *1 de abril de 2024. En este acompañamiento Se hizo socialización del PRI, haciendo énfasis en las cuatro líneas estratégicas dentro de las cuales se encuentra la comunitaria. Además, Se hizo acompañamiento a unidad productiva del grupo asociativo Asoceibas, en el municipio de Neiva, corregimiento Vegalarga Se hizo revisión de la cartilla del PRI, instrumentos pertinentes para dar orientación. *10 de abril de 2024. En este acompañamiento Se hizo socialización del PRI, haciendo énfasis en las cuatro líneas estratégicas dentro de las cuales se encuentra la comunitaria. Además, se hizo acompañamiento a unidad productiva del grupo asociativo Asocampointegral, en el municipio de Campoalegre. *24 de abril de 2024. En este acompañamiento Se hizo socialización del PRI, haciendo énfasis en las cuatro líneas estratégicas dentro de las cuales se encuentra la comunitaria. Además, se hizo acompañamiento a unidad productiva del grupo asociativo ASOCEIBAS y DEFENSORES DE LA RESERVA, contando con la participación de SENA, Cámara de Comercio del Huila, JEP, Alcaldía de Neiva. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: 1. Socialización de la estrategia de sostenibilidad económica, 2. Acompañamiento y orientación en el proceso de aplicación a la estrategia de sostenibilidad económica. 3. Acompañamiento y orientación a la población objeto de atención en la formulación de proyectos productivos ante entidades públicas o privadas. 4. Participación en actividades o acciones relacionadas con sostenibilidad económica. 5. Seguimiento a los planes de reincorporación individual o colectivos, respecto al componente de reincorporación económica. 6. Las demás que apliquen dentro del componente de sostenibilidad económica. De lo anterior se hizo trabajo en la forma y planteamiento de la estrategia de sostenibilidad con los grupos asociativos: *4 de abril de 2024, Además, Se hizo acompañamiento a unidad productiva del grupo asociativo Defensores de la Reserva, en el municipio de Neiva, corregimiento Vegalarga Se hizo revisión de la cartilla del PRI, instrumentos pertinentes para dar orientación. *11 de abril de 2024. Se brindo apoyo y acompañamiento de asistencia técnica a la precooperativa Preagroceban, del municipio de Iquira, se conto con el acompañamiento de entidades como el SENA y Cámara de comercio del Huila. *13 de abril de 2024, Se brindo apoyo y acompañamiento de asistencia técnica al grupo asociativo Asoproduagro-TP, en nel municipio de Palermo, contando con el acompañamiento del SENA para el desarrollo de la actividad. Asoceibas, Defensores de la Reserva 1/04/2024 Asofiagroc 5/04/2024 Asoecolpet 9/04/2024 Asocampointegral 10/04/2024 Preagroceban 11/04/2024 Asoproduagro-TC 13/04/2024
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación	Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: * Socialización específica sobre componente de reincorporación política en el marco del PRI a los firmantes a cargo por el profesional. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEONARDO ALVEAR OTALORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.232.372	CONTRATO No.	989-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: Se realizo cargue en el SIRR de registro de atenciones: 60-03519; JH-60-09402-01; 60-03486; 60-03602; 60-08091; 60-09443; 60-09444; 60-03516; 60-04743; 60-02016; 60-03493; 60-06133; 60-07343; 60-03478; 60-07525; 60-09733; 60-03525; 50-00134; 60-08136; 50-00079; 60-03550; 60-09442; 60-07703; 60-07994; 60-06358; 60-07651; 60-07556; 60-03566; 60-13892; 60-03529; 60-12016; 60-07134; 60-03595; 60-08557; 60-03531; 60-08053; 60-07561; 60-07523; 60-12918; 50-00161; 60-06365; 60-07639; 60-03521; 60-08079; 60-03504; 60-12191; 60-07937; 60-07535; 60-07617; 60-07634; 50-00136 Se realizo cargue de fidelización SIRR, formación académica y se realizo un cargue a PR de documentos adjuntos. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: * Reunión reincorporación orientaciones atenciones PR Mes de Abril (1 de abril de 2024) * Solicitud de espacio para apoyo en la aplicación de encuesta a PPR beneficiarias de Convenio ARN-PNUD con FPT (4 de abril de 2024). * Balance Incidencia política GT Huila primer trimestre (11 de abril de 2024) *Explicación del aplicativo de comisiones y gastos de viaje (1 de abril de 2024) Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR. Teams
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada por la orientadora social y la técnica administrativa en el marco de la implementación de la ruta de reincorporación: - Validación de los desembolsos de reincorporación (informado a la orientadora social) - Validación de desembolsos del proceso de AUTO_SAR (informado a la orientadora social) - Informes de desplazamiento de acuerdo con cada solicitud y RP asignado (información entregada a la técnica administrativa) - Fidelización de formación FA y FPT en estado "En proceso" (informado a la orientadora social) - Validación de desembolsos por concepto de suministro económico de alimentación, menores de 12 años, discapacidad y mujeres gestantes (informado a la orientadora social) Fuente de verificación: Correo institucional
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión No. 989-2024, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 19 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

Leonardo Alvear Otalora

Firmado digitalmente por Leonardo Alvear Otalora

LEONARDO ALVEAR OTALORA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANDRES RESTREPO CORREA

Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA

NOMBRE(S): Andres Restrepo Correa
Coordinador

Fecha VoBo: 30 de abril de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co